



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN ORDINARIA DE 17 DE AGOSTO DE 2022**

**I. ACTA.**

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 10 de agosto de 2022.

**II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.**

Toma de conocimiento del escrito de fecha 17 de agosto de 2022 presentado por don José Manuel Gálvez García, concejal del Grupo Municipal Socialista, mediante el cual comunica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que estará ausente del municipio desde el día 22 al 28, ambos inclusive, del corriente mes de agosto.

**III. CUENTAS DE GASTOS.**

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de **44.937,36** euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de **6.849,62** euros.

3.- Abono, con cargo a la partida 2022.493.489.01 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, el importe de **20.000,00** euros, correspondiente al convenio firmado entre el Ayuntamiento de Águilas y la Asociación Profesional de Comerciantes e Industriales de Águilas para el impulso del consumo local.

**IV. LICENCIAS DE OBRAS.**

1.- Concesión a la Comunidad de Propietarios del Edificio Villa Amalia, sita en paseo de Parra, n.º 17, de licencia de obras para intervención estructural del edificio 'Villa Amalia' en paseo de Parra, n.º 17, de Águilas.

2.- Autorización a la mercantil Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria Sociedad Anónima (SAREB) del cambio de titularidad a su favor de la licencia municipal de obras otorgada a la mercantil CARPIOGAS, S.L. para construcción de 38 viviendas, garajes y trasteros en calle Deportes, n.º 2.

**V. SERVICIOS SOCIALES.**

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de **850,00** euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de **302,52** euros.

**VI. ASUNTOS DECLARADOS URGENTES.**

1.- Declaración de confidencialidad de las ofertas presentadas y admitidas a licitación con relación al contrato de servicios 'Limpieza de colegios públicos, locales de uso municipal y otros'.